



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 106580/STP12670-2019
(CUI 110010204000201901651)

ACCIONANTE: EDUARDO OTOYA ROJAS

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Y OTROS.

Se fija hoy veinticinco (25) de septiembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar el fallo emitido el 12 de septiembre del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor **EYDER PATIÑO CABRERA**, a través del cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **EDUARDO OTOYA ROJAS**, mediante apoderado, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **JHON JAIRO AVENDAÑO SERNA, JULIO CÉSAR VALENCIA MACÍAS** y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia de este será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Alejandro Q.